Naciones Unidas S/PRST/2005/38



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de agosto de 2005
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5245ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 2 de agosto de 2005, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "Informes del Secretario General sobre el Sudán", el Presidente del Consejo formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad expresa su profundo pesar por la muerte del Sr. John Garang de Mabior, Primer Vicepresidente del Sudán, que falleció en un accidente de helicóptero el 30 de julio de 2005. El Consejo de Seguridad expresa su más sentido pésame y condolencias a la familia del Sr. Garang y al pueblo y el Gobierno de la República del Sudán.

Éste es un momento en que la comunidad mundial tiene que cerrar filas en apoyo de la concepción del Sudán que tenía el Sr. Garang, es decir, un Sudán unido y en paz. El Consejo de Seguridad elogia la perseverancia y la entrega demostradas por las partes para hacer realidad el Acuerdo General de Paz en el Sudán y la promesa de un nuevo futuro. En los últimos años, los valerosos esfuerzos del Sr. Garang sirvieron para poner fin a más de 21 años de guerra civil que costaron la vida a millones de sudaneses. Su espíritu de liderazgo ofreció una esperanza de democracia y paz a todo el pueblo del Sudán.

El Consejo de Seguridad exhorta a todos los sudaneses a que honren su memoria restableciendo la paz y la calma en todo el Sudán. El Consejo de Seguridad confía en que, a pesar de la repentina muerte del Sr. Garang, el pueblo del Sudán permanezca unido y continúe trabajando en pro de la consolidación de la paz en el país aplicando el Acuerdo General de Paz para el que el Sr. Garang trabajó sin descanso.

El Consejo de Seguridad destaca que la muerte del Sr. Garang no debe detener la lucha del pueblo sudanés por la justicia y la dignidad, y lo alienta a que se aparte de la violencia y mantenga la paz en estos momentos de aflicción.

El Consejo de Seguridad reitera su determinación de ayudar al pueblo sudanés en sus esfuerzos a favor de la reconciliación nacional, la solución del conflicto de Darfur y el restablecimiento de la paz y la estabilidad en el país, así como de construir un Sudán próspero y unido.

05-44959 (S) 020805 020805

El Consejo de Seguridad espera que la comunidad internacional continúe apoyando al pueblo del Sudán para que aplique el Acuerdo General de Paz, resuelva la crisis humanitaria de Darfur y prosiga el proceso de reconstrucción y rehabilitación."